

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2632/2025

VISTO:

La Plazoleta Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que, la misma, se encuentra ubicada en la intersección de calle Estanislao López y Av. Presbítero Balbiano, jurisdicción de Vecinal Mitre de nuestra ciudad;

Que, la construcción de dicha Plazoleta, surgió de una propuesta realizada por el Excombatiente Galvense Mario Peruchena transformada, en proyecto, por personal técnico de la otrora Secretaría de Obras Públicas, Planeamiento y Desarrollo Territorial del municipio local, inaugurándose, en el año 2023;

Que, actualmente, la misma, conlleva un importante estado de deterioro, sobretodo, en los paneles que tienen impresos distintos aspectos de dichas islas, como asimismo, y, fundamentalmente, que cuentan la historia de los excombatientes de nuestra ciudad, demostrando, ello, la falta de mantenimiento de esta Plazoleta por parte del municipio;

Que, así también, la bandera argentina que flamea en el mástil allí existente, se observa en muy mal estado, deshilachada en sus bordes;

Que, para una mejor comprensión de lo aquí planteado, se adjuntan fotografías que ilustran las anomalías expresadas;

Que, el mantenimiento en buenas condiciones de los espacios públicos, es función primordial del estado municipal, disponiendo, para ello, del personal, las herramientas y las partidas presupuestarias correspondientes;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICÍTASE, al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del Área correspondiente, realice las tareas de mantenimiento de la Plazoleta Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur que se expresan en los Considerandos de la presente.-----

ART.2º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES 24 DE ABRIL DEL 2025.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE JUSTICIALISTA, CONCEJALES LUNA Y RÈ.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, PESTARINI, FANTINO, RIVELLO, VÀZQUEZ.-